

Junta Administrativa de la Imprenta Nacional

La Junta Administrativa de la Imprenta Nacional fue creada en 1973 mediante la ley N° 5394, como un órgano de desconcentración máxima del Ministerio de Gobernación y Policía, con personalidad jurídica para contratar y adquirir bienes y servicios para sus fines.

Los fines fundamentales de la Junta son:

- a) Proteger y conservar los bienes de la Imprenta Nacional y velar por su mejoramiento;
- b) Administrar los fondos especificados en la ley de creación; y
- c) Formular los programas de inversión de acuerdo con las necesidades y prioridades y hacer las respectivas licitaciones.

La Junta está integrada por el Ministro de Gobernación y Policía o su representante, quien la preside; un representante del Ministro de Cultura y Juventud y un delegado de la Editorial Costa Rica. Para la elección de los dos últimos se envían ternas al Ministerio de Gobernación para realizar la escogencia y son designados por un periodo de dos años. El Director General de la Imprenta Nacional, es el Director Ejecutivo de la Junta.

El presupuesto de la Junta y sus modificaciones son aprobados por la Contraloría General de la República, que además fiscaliza el manejo económico y la inversión de sus fondos.

La Junta Administrativa está conformada por las siguientes personas:

- Jorge Emilio Castro Fonseca, Director Ejecutivo de la Junta Administrativa y Director General de la Imprenta Nacional

Bachiller en Artes Dramáticas por la Universidad de Costa Rica y MBA en Gestión y Dirección de Empresas de la Universidad de Chile. Se desempeñó como Jefe del Departamento de Gestión de Eventos en el Museo de los Niños donde lideró proyectos y estrategias de inversión y patrocinio. Además, fue consultor y Gerente de Proyectos en el Centro Goethe de la Embajada de Alemania y Gerente de Operaciones para el Grupo Tifakara.

- Marlen Luna Alfaro, Ministerio de Gobernación y Policía

Directora General de Migración y Extranjería, quien también ostenta el puesto de Viceministra de Gobernación y Policía, es licenciada en Derecho, Abogada y Notaria de la Universidad de Costa Rica, con especialidad en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Refugiados, Derecho Migratorio y Derecho

Internacional Público de la Universidad de La Salle (CR) y cuenta con varios estudios sobre Derechos Humanos, Migración y Refugio, entre ellos en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos IIDH. Además, posee una Maestría en Docencia Universitaria.

Posee un Taller de Gerencia Pública en el INCAE, varios cursos de Control Interno, Normas y Valoración de Riesgos, y es una de los Gestores del Premio Nacional a la Calidad en la Gestión Pública. Cursó en el IIDH, en San Remo Italia, un curso de Derecho Internacional de las Personas Refugiadas y llevó a cabo varios Seminarios de la Condición de Refugiado otorgados por el IRB-Canadá y ACNUR, y una Certificación en Diplomacia, Derechos Humanos y Resolución de Conflictos de la Universidad para la Paz Conferencia Mundial Asociación de Jueces de Refugio y Migración.

Cuenta con más de 20 años de experiencia laboral en la que se cuenta su ocupación más reciente como Juez Suplente del Tribunal Administrativo Migratorio del Ministerio de Gobernación y Policía, cargo que ostentó desde el 2017. Anteriormente, fue Jueza Propietaria del TAM, y laboró resolviendo las apelaciones a las denegatorias que realiza la Dirección General de Migración y Extranjería en materia de Extranjería y medidas cautelares, así como las que realiza la Comisión de Visas Restringidas y Refugio en materia de refugio y en sus funciones, participaba en audiencias a personas migrantes y llevaba la instrucción de los expedientes migratorios.

Fue Directora Jurídica de la Comisión Nacional de Emergencias, y se desempeñó como Asesora en el Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA); Asesora municipal y encargada de Cobros y Servicio al Cliente de la Municipalidad de Alajuela. También ha sido miembro de la Comisión Interinstitucional de Poder Judicial para el mejoramiento de Administración de Justicia de población migrante y refugiada en CR (CONAMAJ), y Miembro de la Comisión de Ética y Valores del Ministerio de Gobernación y de la Comisión de Derecho Migratorio del Colegio de Abogados.

- Sergio Masís Olivas, Ministerio de Cultura y Juventud

Actor, dramaturgo teatral, guionista de TV, director escénico, locutor comercial y docente. Máster en Teatro y Artes Escénicas de la Universidad Internacional de la Rioja, Licenciado de la Escuela de Artes Escénicas de la Universidad Nacional, egresado del Taller Nacional de Teatro y Coordinador Docente del Taller Nacional de Teatro del Ministerio de Cultura y Juventud desde al año 2000. Licenciado en Derecho de la Universidad de Costa Rica y Notario Público. Profesor de Actuación, Expresión Vocal y Puesta en Escena del Taller Nacional de Teatro.

Fue miembro de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica del 2003 al 2006, y en el 2010, ocupó el cargo de Vicepresidente. Miembro de la Junta Directiva del Centro Nacional de la Música en el 2010.

En el ámbito docente fue profesor de Dramaturgia en el Taller Nacional de Teatro, profesor de Guion en la Escuela de Cine y Televisión de la Universidad Veritas y profesor de Puesta en Escena de la Escuela de Artes Escénicas de la Universidad Nacional.

Ha recibido premios en dramaturgia en el Certamen Nacional de Dramaturgia de la Compañía Nacional de Teatro, Certamen UNA-PALABRA del Decanato de Filosofía y Letras de la UNA y Concurso de Dramaturgia Inédita del Teatro Nacional. Ganador del Premio Nacional de Cultura Aquileo J. Echeverría en Teatro en el 2005 y 2007.

- Ronny Miranda Delgado, Editorial Costa Rica

Máster en Administración de Empresas con énfasis en Mercadeo de la Universidad Latina de Costa Rica. Se ha desarrollado por más de 15 años en áreas comerciales como mercadeo, ventas y servicio al cliente en diferentes empresas, con una amplia capacidad de análisis y adaptación a nuevas situaciones del mercado. Desde el 2021 se desempeña como Jefe de Mercadeo y Ventas de la Editorial Costa Rica.